

Norma de calidad para la elaboración y la comercialización de los vinagres

26-04-2012

Normativas

Objeto:

Establecer las normas básicas de calidad para la elaboración y comercialización de los vinagres.

Concepto:

Se detallan aspectos relativos a:

- Artículo 1. Objeto de la norma.
- Artículo 2. Modificación del Decreto 2484/1967, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español.
- Artículo 3. Definiciones.
- Artículo 4. Prácticas permitidas.
- Artículo 5. Prácticas prohibidas.
- Artículo 6. Sustancias prohibidas.
- Artículo 7. Materias primas e ingredientes facultativos.
- Artículo 8. Características de los productos terminados.
- Artículo 9. Métodos de análisis.
- Artículo 10. Envasado.
- Artículo 11. Etiquetado.

Base legal:

Real Decreto 661/2012, de 13 de abril, por el que se establece la norma de calidad para la elaboración y la comercialización de los vinagres.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2012-661-32031-32036.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2012-661-32031-32036.pdf>